

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

*Trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)*

*Proceso: Ejecutivo Singular de mínima cuantía  
Radicado: No. 630014003009 **2020 00274 00**  
Sustanciación No. 1162*

Se requiere al Juzgado Segundo Civil Municipal de Ibagué Tolima, para que remita el despacho comisorio No. 45 diligenciado, ya que según información suministrada por la parte actora, la diligencia de secuestro fue realizada en el mes de marzo de 2022; además el secuestro designado viene rindiendo informes sobre su gestión.

Líbrese y envíese por secretaria el oficio correspondiente.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 179  
Fecha de notificación por estado 14/10/2022  
Eduard Andrés Gómez  
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d41db23ce8bfc49c555b7ea888275524fbff359b9bc50be2b09ac64c9e808900**

Documento generado en 13/10/2022 11:25:00 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**